

Señate maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
CIENTOS NOVENTA.**

**DOÑA MARIA LUISA CENTURION Y VELASCO, ARIAS,**  
Fernandez de Córdoba , Carrillo de Albornoz , Cárdenas , Lopez de Ayala , Portocarrero , Ursino , Mendoza , y Zapata ; Marquesa de Villena y Estepa , de Villa-Nueva del Fresno , de Bedmar , de Moya , de Aguilar de Campó , de la Ellida , y de Asentar en Portugal , de Armuña , de Laula , Bibola , Monte de Bay , y la Alameda , de Noguera , y Casasola ; Duquesa de Escalona ; Condesa de San Esteban de Gormiz , y de Fuensalida , de Castañeda y de Xiquena , de Colmenar , Casapalma , de Pujonrostro , Elda y Anna ; Señora de Barajas , de la Villa de Alaron , del Estado de Villerías , Villas de Jumilla , de Almazarrón , de Jorquera , de Serón ; de Tijola , Tolox y Monda , de Alcalá del Río Jucar con su Puerto seco , de la Ciudad de Moguer , de Belmonte , de Garganta la Olla , de Hita de Campos , y Pueblos de sus comprehensiones ; y de las Villas de Santillana , Toranzo , Val de Iguña , Buelna , Val de San Vicente , Rionansa , Tudanca , Orense y Honor de Sedano ; y de los Alfores la vieja y nueva , Santa Gadea , Redes , Rubias , Bricia , Brañosera , y Pueblos de que se componen , y de las Villas de Pujsayor ; Isar , Villanueva de Angaño , y Cartes , de las de Pedraza , Breja , Lillo , Huecas , Humanes , Giadamar , las Posadas y Rejas ; de las Villas y Fortalezas de Torrejón de Velasco , Pozuelo , Palomero , Alcovendas , Fuentidueña , San Agustín , Pedrezuela , y de los Montes de los Bomberos , de las Villas de Petrel , Enguera , y Malo ; de los Lugares de Pedreguer , Piles , Palopera , Salinas y Alberti , y de la Villa y Baronía de Almedíjar . En virtud del Poder general que ante Don Ventura Elipe , Escribano del Número de esta Villa , y de Peñas de Cañara del Reyno , otorgado en veinte de Diciembre del año de mil setecientos sesenta y tres , y sin embargo de ser absoluto , y sin limitación de tiempo , revalidado algunas veces , y la última en diez y cho de Julio de mil setecientos ochenta y cinco , y del que otorgó en treinta y nove de Diciembre del mismo (de que el infraescrito Secretario de la Casa certifica ) me tiene dado el Excelentísimo Sr. D. Felipe Lopez , Pacheco , Acuña , Giron , y Portocarrero , Manrique , Benavides , de la Cueva , Cabrera , y Abadilla , mi Marido : Marqués , Duque , Conde , y Señor de dichos Titulos ; Grande de España de primera clase , Escribano Mayor de los Privilegios , y Confirmaciones de los Reynos de Castilla , Chanciller , y Pregonero Mayor de los mismos , de Aragón , y Valencia ; Alcalde Mayor perpetuo de la Ciudad de Sevilla , Alguacil Mayor de la Imperial Ciudad de Toledo , Alférez Mayor

